



ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 20:00 horas del día Martes 20 de febrero del 2018 dos mil dieciocho. Se reunieron en: Tenoch, esq. tezozomac col. San Martin, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Jefe de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Construcción de Banquetas

se integra firmando al margen del presente y se registrará por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se le denominara: Comité de obra de C. Tenoch, tezozomac, Chimalpopoca, San Martin, Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente. Se podrá agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la Jefatura de Participación Ciudadana.



TERCERA.- Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

QUINTA.- Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

SEXTA.- El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:





Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Juan Carlos Puga Nuño

Teléfono: 3313435182

Firma: Juan Carlos Puga N.

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Luis De La Mora Triguera

Teléfono: 3312792683

Firma: [Signature]

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Luis Ramon Cortez Zavala

Teléfono: 3317127834

Firma: [Signature]

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Martha Ramona Nuño Arvizu

Teléfono: 3334556357

Firma: [Signature]

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Fabiola Muñillo Morales

Teléfono: 3313435182

Firma: Fabiola Muñillo



No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de San Martín del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 20:00 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Juan Carlos Lupercio Pérez: [Signature]

Testigo: _____



PETICIONES CIUDADANAS

20/02/2018 OBRA BANQUETAS CALLE TEZOROUDC y TENOCH



1) EL SEÑOR RAMSES CORTES (3317127834) PIDE BANQUETAS PARA CASAS Y LOZAS PAREJO

2) J ISABEL MARQUEL (3331854026) PIDE COLECCION AL DREAJE POR LA CALLE ANGELA PERALTA

3) LUIS GERRERO DE LA HORA (3312792683) PIDE INFORMACION QUE TIPO DE BANQUETA SE VA A REALIZAR

